

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provin. 10. Estranj y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correos
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,054. DE LA MAÑANA.

MADRID. LUNES 18 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer no contiene ningun decreto ni disposicion de inters general.

Ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad, de Potes, provincia de Santander, vacante por jubilacion del que lo desempeñaba, D. Francisco de Paula Puigcerver y Blas, propuesto en la terna formada por la Direccion general.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado D. Agustin Baró para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, utilice las aguas del rio Terán en una sierra mecánica y una fundicion de minerales que proyecta establecer en el término de Canejan, provincia de Lérida.

En el personal de las secciones de Fomento se han hecho durante el mes de diciembre las siguientes alteraciones:

Nombrado jefe de la clase de terceros en turno de libre nombramiento á D. Pedro Mariano Ramirez; oficial de la clase de cuartos á D. Manuel Garcia Robe, licenciado en derecho civil; ascendiendo á oficial de la clase de segundos al de los terceros D. Pedro Soto Melgarejo; ídem de la clase de terceros al primero de la de cuartos D. Dionisio Gomez y Jimenez; nombrando oficial de la clase de cuartos á D. Antonio Barea y Vela Hidalgo, abogado de los tribunales nacionales; ascendiendo á oficial de la clase de primeros al primero de la de segundos D. Julian Soto y Morillo; ídem de la clase de segundos al primero de la de terceros D. Joaquin Andres Oliván; ídem de la clase de terceros en turno de eleccion al de la de cuartos D. Eugenio Cancio Villaamil; y nombrando oficial de la clase de cuartos á D. José Menéndez de Figueroa, licenciado en derecho civil.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, en sentencia de 14 del actual, que si bien al Estado, á quien reputan las leyes como menor de edad, compete el beneficio de la restitucion *in integrum* por el perjuicio que haya recibido en sus intereses por negligencia ó error de otro, dicho beneficio, como extraordinario y subsidiario, no tiene lugar cuando puede obtenerse la reparacion de aquel por un remedio ordinario.

En el real decreto expedido con fecha 13 del corriente, é inserto en la Gaceta del 14, alterando la planta de la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros, se expresó por un error material de copia que la plaza creada por aquel era la de «Oficial mayor ordenador general de pagos de la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros», debiendo decirse: «Oficial mayor ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros.» La misma rectificacion debe entenderse respecto del real decreto de igual fecha de nombramiento hecho á consecuencia de la creacion de dicha plaza.

Habiéndose dignado S. M. resolver en real orden de 23 de noviembre último que se liquiden y satisfagan en Duda del personal los créditos procedentes de la real Orden de Carlos III, que se adeudan á los comandados de número pensionados hasta el 26 de julio de 1847, se anuncia por la secretaria de dicha Orden que los interesados podrán desde luego dirigirse de oficio á la misma con los documentos indispensables para acreditar su derecho.

Anteanoche se estrenó, como habiamos anunciado, en el teatro del Circo la comedia de magia *La almohada del Diablo*, que ha sido puesta en escena con un lujo extraordinario. La empresa ha tratado sin duda alguna de corresponder de esta modo al constante favor del público. Entre las diez y nueve decoraciones que se han estrenado, pintadas todas por D. Luis Murriel, hay las de excelente efecto, y el pinfollé fué llamado á la escena. Los trajes son lujosos y los juegos muy agradables. En la ejecucion se esmeraron todos los actores, distinguiéndose la Hijosa y Miguel, que cantó y habló el *Guanyá* con la misma perfeccion que si se hubiera criado entre negros. La entrada fué tan completa que no habia desocupada ni una sola localidad. Para esta noche están pedidos todos los billetes desde ayer.

El martes 19 del corriente, á las ocho de la noche, dará principio en el Ateneo á las lecciones de higiene y medicina popular el profesor de dicho establecimiento, Sr. Blanco Fournier.

Confirmando nuestras noticias, dice un periódico que la locomotora del ferrocarril estrecho, con carga de aviesas, rails y balastro, hace unos dias que ha pasado de Torre-Mayor y se aproxima á la ciudad de Mérida. Dicho término, la esplanacion y continuó avanzando con alguna actividad en Villa Campañario y algunos otros pueblos.

Dice *El Contemporáneo* que el señor Vaamonde tenia ya terminado para

sentarlo al exámen de sus compañeros y del Congreso, un proyecto de ley sobre ensanche de las poblaciones, en el cual se establecian bases generales, favorables al desarrollo de la propiedad urbana, respetando esta en todos sus derechos.

En una sesion de la Academia de Ciencias de Viena, Mr. Littrow dió cuenta de la posicion relativa de los planetas menores durante el año 1863. Manifestó que en los primeros dias de agosto, Pales y Pandora se aproximaron un millón de millas uno de otro; que por espacio de unos cuatro meses han quedado así, separados por una distancia que no excederia de dos millones de millas; pero como estos dos planetas son los mas pequeños que se han conocido hasta el día, no es probable que pueda ejercer la mas mínima influencia el uno sobre el otro. La conjuncion de Metis y Polymnia se verificó á una distancia demasiado grande para que merezca mencionarse. Las órbitas de Concordia, Angelina, Maia, Leto, Panopea, Danae y Asia, aunque conocidas de un modo demasiado imperfecto, se han podido considerar en sus detalles en sus conjunciones. Al principio del año Concordia y Panopea se acercaron uno á otro á distancia relativamente insignificante, y Egeria y Leto hicieron lo mismo hacia fines de junio.

La facultad de medicina de Berlin censura el uso de la cerveza de Baviera, por crearla origen de los innumerables casos de apoplejia que ahora se presentan con tanta frecuencia. La cerveza de Baviera no era conocida en Prusia hace veinte años, aunque en la actualidad se ha extendido mucho su uso en bastantes puntos de Alemania y aun de otros países.

Leemos en una correspondencia de Paris que el día 9 fueron los emperadores á patinar al lago del bosque de Bologna. La emperatriz vestia un traje adecuado, y no perdió un momento de valor á pesar de haber dado tres caidas. El emperador estaba algo pálido y como si no se encontrara bien de salud.

Segun varios periódicos extranjeros, se debe al ilustre químico italiano doctor Casola un importante invento sobre la verificación del gas destinado al alumbrado público. Su sistema, adoptado por las municipalidades de Turin y Nápoles, les ha producido la no insignificante economia de ocho millones de reales al año. Ha sido llamado por varias municipalidades de Francia para la aplicacion de su invento, que da á estas las seguridades más positivas sobre las empresas de gas.

Se ha descubierto en las orillas del Ródano y entre los límites del departamento de Ain de cerca de Lyon cuarenta y cinco tumbas galo-romanas: los esqueletos que encierran están colocados con la cabeza hacia el Oriente apoyada en una urna sobre tierra. Una de dichas tumbas se compone de tejas romanas de grandes dimensiones, y en ninguna de ellas se han encontrado inscripciones, armas ni medallas.

El duque de Augustenburgo va á establecer su residencia en Kiel. A nombre de este príncipe se ha invitado á todos los jóvenes holsteineses á hacerse inscribir como voluntarios para formar un ejército, á estudiar en los gimnasios militares.

—La navegacion entre Kiel y Copenhague está interrumpida por los hielos.

—El rey de Dinamarca ha hecho un viaje á Sonderburg (isla de Alseu) y vuelto á Copenhague.

—Se ha constituido en Kiel un gobierno provisional compuesto de cinco miembros. Todos ellos son favorables al duque de Augustenburgo.

El Senado de Turin se ocupó en la sesion del día 12 del tratado de comercio con Francia. Dos senadores hablaron en contra. El presidente del Consejo trató la cuestion bajo el punto de vista financiero; dijo que el tratado estaba destinado á estrechar los lazos que unan á Italia con Francia. Se aprovechó de la ocasion para manifestar los sentimientos de indignacion y de horror que habia causado en Italia el complot urdido contra el emperador francés. Terminó el ministro diciendo que Italia condena estos crímenes, tanto más cuanto que está reconocida á Francia y al emperador. Las palabras de M. Minghetti fueron ahogadas por los aplausos.

Hablando *El Times* de la circular francesa dirigida á los Estados secundarios de Alemania, dice que los tratados de Londres no perderán su influencia mientras no los abandonen Prusia y Austria; y añade que es posible la conservacion de la paz. *El Morning-Post* cree que ha llegado el momento de que Prusia y Austria declaren si quieren someterse á la Dieta ó se retiran de la confederacion. Este último partido tendria indudablemente consecuencias más graves que la separacion de los Estados confederados de América.

El Morning-Post publica una carta del conde Zamoiski á lord Campbell, proponiendo demostraciones populares en favor de Polonia y peticiones á la reina.

El señor don Fermín Abella, gobernador interino de la provincia de Córdoba, ha dispuesto que se oficie directamente á las personas que han sido escluidas de las listas electorales de diputados á Cortes, á fin de que sin necesidad de ver las de primera rectificacion, puedan hacer las reclamaciones que gusten.

Dice un periódico de Córdoba que el portero ó conserje de una dependencia pública de aquella capital, y que vivia en la calle Rastrera, ha sido hallado cadáver en su habitacion, donde vivia solo, y adonde se acudió por las sospechas que indicaban su encierro durante varios dias. El infeliz debió parecer victima de algun accidente.

La Dieta de Noruega ha sido convocada extraordinariamente para que trate la cuestion de armamento.

Han corrido rumores en Paris de que entre los daneses y los sajones se habian roto las hostilidades, siendo rechazados los últimos al intentar asaltar el fuerte Corona: esta noticia no debe ser exacta, pues de lo contrario hubiera sido confirmada por el telégrafo.

Dícese que la Gran Bretaña ha manifestado á Alemania que se verá obligada á prestar apoyo á Dinamarca, si persistiese en resolver la cuestion de sucesion de los ducados sin el concurso de Europa.

A consecuencia de haberse presentado el cólera en Manila y Cavite, han fallecido el oficial segundo de Administracion militar D. Juan Garcia de Paredes, que habiendo sido atacado por la referida enfermedad el 2 de noviembre á las cuatro de la madrugada, falleció á las siete de la mañana del mismo día; y las hermanas de la Caridad del hospital militar de Manila, sor Candelaria Albina y sor Teresa Bilbao. En el resto del Guero no habia corrido novedad hasta la fecha del último correo.

Se ha concedido la jubilacion al intendente de division y distrito D. Lorenzo Artalejo y Gomez, por contar más de 63 años de edad y haber cumplido dos en su último empleo. Al propio tiempo ha sido promovido á intendente de division en la vacante que deja Artalejo, el subintendente militar D. Manuel Bonafós y Llamas, en turno de eleccion, con destino al distrito de las islas Baleares.

Mr. Girard, químico de Paris, ha obtenido un nuevo combustible por medio de la aplicacion del agua al protoxido de hidrógeno, el cual puede servir como el carbon, pero que tiene sobre este la ventaja de encontrarse en todas partes, de servir para satisfacer todas las necesidades y no costar más que los gastos pequeños de la mano de obra. Una casa de banca de Paris ha formado una sociedad para la explotacion de este procedimiento. Los aparatos empleados para la fabricacion del nuevo combustible son sumamente sencillos, y el trabajo que exige su manejo no ofrece la menor dificultad.

El día 11 falleció en Gerona, despues de una aguda enfermedad, doña Eulalia de Vilallonga, viuda de Pastors, madre política del héroe español general Enlla, conda del benemérito general D. Pedro de Pastors, y tia del gobernador militar de Gerona D. Joaquín de Pastors y de Foxá, y señora muy conocida en aquella ciudad por sus virtudes.

El gobierno francés ha decidido tomar posesion de un punto llamado Obok en el litoral del mar Rojo.

Continúa la perforacion del monte Genis, habiéndose abierto ya tres kilómetros de túnel. Se calcula en diez metros setenta centímetros el resultado del trabajo de cada día.

El sultán ha escogido doce jóvenes para que estudien en Paris. Entre ellos hay cuatro musulmanes, cuatro católicos y cuatro griegos cristianos. Su eleccion ha sido generalmente aprobada.

Las últimas noticias de Nueva York llegan al 2 de enero. El gobierno desmiente oficialmente el rumor esparcido segun el cual habia declarado que no reconoceria jamás una monarquia en Méjico. La correspondencia comunicada al Congreso dará á conocer la verdadera actitud del gobierno federal respecto á esta cuestion.

—El consejero confederado ha decidido que todos los hombres capaces de llevar las armas estén sometidos sin excepcion á las quintas.

—El gobierno federal habia dilatado las quintas hasta mediados de enero.

—Un periódico de Richmond, *El Centinela*, aconseja á los ciudadanos que entreguen sus objetos de plata y oro al gobierno, á cambio de bonos.

Noticias de Bombay, que alcanzan al 29 de diciembre, dicen que las tropas inglesas estacionadas en la frontera se habian puesto en marcha el 15, y despues de dos encarnizados combates, la tribu de Benavis habia entregado á su jefe y ajustado la paz. Los ingleses han destruido á Mucka, la ciudad principal de los fanáticos. Todas las tropas británicas vuelven á las llanuras, y se cree terminada la guerra.

Siempre nuestra costumbre, y para no privar á nuestros constantes lectores de todas las noticias que circulan dentro y fuera de la prensa sobre la crisis ministerial, damos á continuacion las que traen los periódicos de ayer mañana.

La Discusion.
«El día se ha pasado ayer en cálculos y combinaciones y en vaivenes de la opinion entre diversas candidaturas. A última hora, á las dos de la madrugada, se da por positiva la noticia de que el ministerio se formará del modo siguiente: Concha (D. Manuel), Rios y Rosas (D. Antonio), Pacheco, Benavides, Alvarez (don Fernando), Calonge, Cárdenas.»

La Iberia.
«A más de las dos de la madrugada escribimos estas líneas: la formacion del nuevo gabinete no es un hecho todavía, si bien se cree que bajo la base del marqués del Duero, Pacheco y Rios Rosas llegará á constituirse en definitiva. Otros nombres circulan: las combinaciones son infinitas; pero la verdad es que de un modo seguro no se sabe más que lo que dejamos apuntado.»

El Contemporáneo.
«A la hora en que escribimos no se sabe el resultado de las repetidas conferencias que acerca de este punto han celebrado el marqués del Duero y los Sres. Rios Rosas y Pacheco. No se oculta por algunos el disgusto que les causa la presunta formacion de un gabinete Duero-Rios, y vemos que con cierta insistencia se repite la noticia de que ambos han desistido del proyecto de formar ministerio; noticia que circuló esta mañana, que más tarde se desmintió, y que por último se da nuevamente como segura, aunque á nuestro parecer lo que hay de cierto es que el Sr. Rios Rosas prefiere, y cree más patriótico en los momentos actuales, conservar la presidencia de la Cámara que tomar una cartera.»

La España.

«Segun habian ofrecido á S. M. en la conferencia de la tarde, los señores marqués del Duero y Rios Rosas volvieron á presentarse en palacio á las nueve de anoche para resignar el encargo que habian recibido de nuestra augusta Reina, mediante á no haberles sido posible formar gabinete; pero habiéndoles manifestado S. M. que persistiesen en sus tentativas, para lo cual les dispensaba su confianza más completa, los Sres. Concha y Rios volvieron á su patriótica tarea; y anoche á las doce era voz general que habian conseguido formar el núcleo de un gabinete, compuesto de las personas siguientes: Presidencia y Guerra, marqués del Duero; Gobernacion, Rios Rosas; Estado, Pacheco; Marina, Calonge; Ultramar, Benavides; no designándose aun los presuntos favorecidos con las carteras de Hacienda, Gracia y Justicia y de Fomento. Esta combinacion, sin embargo, no debe ser cierta; porque podemos asegurar que algunos de los señores indicados ni siquiera noticia tenian de ella hasta que el rumor público la hacia llegar á sus oídos á hora muy avanzada de la noche.»

El Clamor público.

«A la una de la noche, hora en que escribimos estas líneas, continúa la crisis ministerial. Lo que se dice en los círculos políticos es que el Sr. Rios Rosas se ha negado resueltamente á entrar en la combinacion, quedando solo el marqués del Duero para formar gabinete bajo su presidencia. Se añade que cuenta con los candidatos que siguen: Pacheco, Estado; Cárdenas, Hacienda; Calonge, Marina; Benavides, Ultramar; y Castro, Fomento. Parece que con la cartera de Gobernacion ha brindado al Sr. Alonso Martínez; pero éste no ha querido aceptar. Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, publicamos el rumor que circula á última hora, á pesar de que la mayor parte de las personas tienen como inverosímil tal ministerio, por formarse sobre la base de tres individuos que pertenecen á la minoría del Senado.»

Las Novedades.

«Ambos encargados, los Sres. Rios Rosas y marqués del Duero, tuvieron una larga entrevista con el Sr. Pacheco, y parecia hallarse los tres conformes; pero no lo estaba el Sr. Rios Rosas en formar parte del nuevo gabinete. Varios amigos del presidente de la Cámara explican su negativa, creyéndole temeroso de no poder crear una situacion sólida, y sintiendo por lo tanto gastarse en el gobierno para muy poco tiempo. En la combinacion del marqués del Duero se hacia figurar al general Calonge y al Sr. Benavides. Tenga ó no fundamento, debemos tambien citar los nombres de los Sres. Arrazola y Lersundi, de quienes se ha hablado.»

El Espíritu público.
«A las altas horas de la noche en que

escribimos estas líneas, las noticias de crisis en nada han adelantado á las espuestas más arriba. Parece que la combinacion que cuenta con más probabilidad es Concha-Rios y Pacheco, aunque suponen que el Sr. Rios Rosas declina la aceptacion de la cartera. Creemos que aun no está resuelta la crisis.»

La Razon española.

«Nuestras noticias de última hora sobre la formacion de nuevo ministerio son las de que no decidiéndose á formar parte de él el Sr. Rios Rosas, cuya permanencia al frente de la Cámara popular es en las presentes circunstancias de tan alta conveniencia, el señor marqués del Duero está encargado de formar el gabinete. Dicho señor marqués conferenció hasta las altas horas de la noche de ayer con el señor Pacheco; pero no sabemos si lograron entre ambos dar cima á la combinacion ministerial, ó si se encargará aisladamente cualquiera de ambos hombres políticos de llevarla á cabo.»

La Democracia.

«A la avanzada hora en que escribimos estas líneas, la fisonomia de la situacion no ha variado gran cosa. Es verdad que al decir de los bien informados todo está convenido: el marqués del Duero se encargará de la presidencia y Guerra; el señor Pacheco, de Estado; el Sr. Rios Rosas, de Gobernacion; el general Calonge, de Marina; el Sr. Cárdenas, de Hacienda; el Sr. Benavides, de Fomento, y el señor Alvarez (D. Fernando), de Gracia y Justicia. Pero el Sr. Rios Rosas resiste aun su cargo, y el Sr. Rios Rosas es el núcleo de la combinacion.»

Un telegrama de Altona, que lleva la fecha del 13, dice que los comisarios federales acaban de publicar un reglamento provisional por las aduanas del Holstein, Dinamarca y el Schleswig, han sido considerados en aquel como países extranjeros. Las expediciones de mercancías sometidas á derechos de aduana habrán de hacerse por Rendsburgo y Levensen.

Segun los datos de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, los principales artículos de consumo han tenido, durante el mes de noviembre, el precio medio siguiente: Trigo, 47, 37 rs. fanega; cebada, 27, 36; centeno, 30, 96; maíz, 33, 67; garbanzos, 27, 08 arroba; arroz, 29, 17; aceite, 58, 70; vino, 21, 29; aguardiente, 33, 18; carnero, 1, 95 libra; vaca, 2, 08; tocino, 3, 60; paja de trigo, 2, 43; de cebada, 2, 11.

Dice *La Discusion* que el periódico *La Razon española* que hasta aqui no habia definido con claridad sus tendencias, se declara por fin partidario de la union liberal.

Anteanoche no recibimos *La Nacion española*, de quien ha dicho un periódico que iba á desaparecer del estadio de la prensa.

Parece que muy pronto se dará principio á la anhelada colonizacion de esos inmensos y feraces terrenos, que principiando á corta distancia de Sevilla é internándose muchas leguas en Sierra-Morena, permanecen aun despoblados é incultos.

El Contemporáneo dice que veria con gusto que se constituyese una situacion dotada de condiciones de mando, que inspirándose en el espíritu público, obedeciendo á un pensamiento político fecundo, se propusiera y contase con elementos bastantes para realizar la política liberal, única que puede llevarnos por la senda de la civilizacion y del progreso á la felicidad comun.

Afirma *El Clamor público* que el partido progresista no puede decir, sin ponerse en contradiccion consigo mismo, que no acepta una Constitucion que ha jurado guardar y hacer guardar la mano puesta sobre los Santos Evangelios, bajo la cual ha ejercido cargos públicos y que tiene á su favor la sancion del tiempo y el consentimiento del pueblo español, que es un acto de soberanía cuya fuerza obliga á los progresistas. «En principios de derecho, añade, quien jura, acepta; quien admite una legalidad, la reconoce.»

La comision permanente del Congreso de los diputados alemanes, residentes en Fráncfort, ha enviado dos de sus individuos cerca del duque de Augustenburgo.

Dice un periódico de Sevilla que allí se nota una gran falta de sellos de correos de varias clases, y si bien es cierto que se han reclamado ya á la Direccion, se hace indispensable que entre tanto se acuerde una medida para las cartas, pues que no pueden sufrir demora en la remision. A la salida del correo para la Habana, parece que no habia sellos para aquel punto, viéndose precisado el público á poner tres de cuatro cuartos, con menoscabo de sus intereses.

Los inspectores de vigilancia de Zaragoza hicieron una gran pesca una de las noches últimas, habiendo cogido nueve discípulos del famoso *Candelas* que habian mudado el teatro de sus fechorías desde Madrid á aquella capital.

La Iberia pide el poder para el partido progresista, diciendo que es el único que hoy tiene condiciones de mando.

El amor a la prensa se desarrolla extraordinariamente. En Zaragoza ha empezado a ver la luz pública un nuevo periódico no político, con el título del Eco.

El barrio de los Humeros de Sevilla va a recibir una notable transformación. El Sr. Parladé, propietario de Málaga, y el Sr. Pikman, van a levantar un nuevo barrio, á cuyo efecto hay ya casitas y terrenos adquiridos, unos pagados y otros cedidos por el municipio en pro del aspecto público. Frente á la estación de la vía férrea á Córdoba, (dicho Sr. Parladé va á edificar una especie de palacio.

Anuncia la Prensa de Viena que la reina Luisa de Dinamarca está dando pasos cerca de su yerno, el príncipe de Gales, para apartarle de las simpatías alemanas y arrastrar á la Inglaterra á una intervención material en favor de Dinamarca.

Ayer mañana ha sido conducido á la cárcel un joven de 26 años, reo prófugo desde el 26 de agosto próximo pasado, en cuyo día, según hemos oído, dió dos puñaladas á otro sujeto en la calle de Alcalá.

—Anteanoche á las 9 ó 10 de la misma murió repentinamente, sin que le alcanzara la asistencia facultativa, un caballero que habitaba en la calle de Juan de Dios, núm. 7, cuarto segundo interior.

—Anteanoche fueron detenidos por el inspector de vigilancia del Congreso varios revendedores de billetes del teatro de la Zarzuela. A uno de ellos se le encontró, según parece, un cachorrillo cargado, que tiró al suelo al ser detenido.

La señorita Patti se ha presentado en la escena del teatro italiano de París con la ópera La Sonámbula, alcanzando un éxito extraordinario. Los inteligentes aseguran que desde la última vez que estuvo en la capital del vecino imperio su voz ha mejorado mucho.

Haciéndose cargo el Espíritu público de lo que han dicho varios periódicos sobre haberse propuesto la expulsión del Sr. Corradi de la Tertulia progresista, dice que se resiste á creer esta noticia; que caso de ser cierta, daría bien triste idea del espíritu de intranquencia de los progresistas. Y añade: «El Sr. Corradi, no porque sostenga opiniones distintas á las de sus correligionarios en ciertos puntos del credo progresista, dejará de ser acogido en todas sus partes como cumplido caballero, y siempre será acreedor á que se guarden con él en sociedad las consideraciones debidas al talento y á la honradez.»

Anteanoche presentó por primera vez en el coliseo de Jovellanos el Sr. Cominigo Gagliani su caja armónica, compuesta de 34 copas de cristal, de la cual, á fuerza de una gran paciencia, ha conseguido hacer una verdadera y nuevo instrumento musical. Tocó en el primer acto dos piezas de la Traviata, y en el segundo el Maserere del Trovador, siendo en ellas justamente aplaudido del público, que le hizo repetir esta última.

Se encuentra en esta corte el pianista D. Juan Bautista Pujol, ventajosamente conocido en las principales capitales de Europa, y que demostró ya extraordinaria ejecución y esquisito gusto en los conciertos que dió años atrás en el regio coliseo. Creemos que la empresa del teatro de Jovellanos, sin emitir sacrificio, trata de darle á conocer al distinguido público que acude á este coliseo.

Como ya anunciamos á los lectores de LA CORRESPONDENCIA, no nos cansaremos de ponderar la nueva peluquería abierta por los hermanos Cadiñanos, en la Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

Su esmerado servicio y maestría de los dependientes, la poseen la primera de esta corte, y puede competir con las mejores de el extranjero.

Está surtida de los mejores extractos y tinturas, para limpiar y teñir los cabellos y de todos los demás artículos que son necesarios en esta clase de establecimiento, para ponerse á la altura de las mejores de las grandes capitales de Europa.

Acaba de imprimirse una obra de Medicina racial ó industrial, compuesta por D. José de Odrizola, brigadier de artillería y académico de la real de Ciencias y de la de Nobles artes de San Fernando. El nombre del autor, tan conocido en el mundo científico, garantiza el mérito de la mencionada obra. En la sección de anuncios verán nuestros lectores el de esta importante publicación.

Hoy lunes tendrá lugar en la sala primera de la audiencia de esta corte la vista pública en causa contra Tomás Soria Elvira, vecino de la ciudad de Guadalajara, por homicidio á su vecino Carlos Osona en la noche del 27 de octubre último. En primera instancia ha sido condenado al reclusión y á la pena de catorce años de reclusión. El señor abogado fiscal D. Pedro Rubio de Torres informará, sosteniendo la acusación, en la que, con revocación de la sentencia del inferior, solicita para el acusado la pena de cadena perpetua; y el abogado defensor de la madre del joven asesinado pide la pena de muerte.

La vecina yaciente colonia de la Concepción continúa prosperando notablemente. Según verán nuestros lectores en su lugar respectivo, dentro de poco contará dicha colonia con un nuevo propietario, pero propietario que pedirá decirse no ha hecho desembolsos para serlo. Se reparten 35 números á cada una de las acciones de que consta la sociedad.

Habiéndose dicho últimamente en París que Mr. Emilio Ollivier había obtenido autorización para fundar un periódico; mas parece que la noticia era prematura.

Dícese que el archiduque Maximiliano va á confiar al ex-dictador polaco Langiewicz la organización del ejército que se piensa crear en Méjico.

Se nos dice que S. A. R. la infanta doña María Cristina se hallaba ayer tarde con los síntomas de un próximo parto, y que en la pasada noche comenzó á sentir alguna incomodidad precursora de él.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 16.

El despacho de Mr. Drouyn de Lhuys publicado por el «Moniteur» y transmitido íntegramente por el telegrafo, produce la mayor agitación.

Bucharest, 16.

La Cámara legislativa mantiene, á pesar de las protestas del gobierno turco, sus resoluciones relativas á los conventos.

CRISIS MINISTERIAL.

Sigue siendo casi esclusivo objeto de todas las conversaciones la crisis ministerial: lo que pasó anteayer, lo que ha ocurrido ayer, lo que podía acontecer anoche ó hoy, todo excita el más vivo interés y la curiosidad más profunda. Afortunadamente nosotros podemos satisfacer la de nuestros lectores. En pago de lo mucho que nos afanamos por servirles, solo pedimos que se dé crédito á nuestras noticias.

Hecha esta salvedad seguiremos la historia de la crisis desde el punto en que lo dejamos anteanoche.

Presentados anteanoche á las siete en la real cámara los señores marqués del Duero y Ríos Rosas, éste manifestó á S. M. que después de haberlo meditado mucho y de haber pesado en unión del señor marqués del Duero las ventajas é inconvenientes que ofrecía su entrada en el nuevo gabinete, se veía obligado á persistir en su resolución de no aceptar el puesto que se le ofrecía en el mismo.

S. M. la Reina confirió entonces esclusivamente al marqués del Duero el encargo de formar el nuevo ministerio; y éste ofreció á S. M. que ayer mismo volvería á dar cuenta á la Reina del resultado de su misión.

Antes de pasar adelante diremos que el marqués del Duero resistió anteanoche, hasta donde le permitió la cortesía y respeto á la Reina, el aceptar el encargo de formar el ministerio, presentando como la más grave de las dificultades con que tendría que luchar su gabinete, la organización actual del Congreso; pero según hemos oído, esta última dificultad fué vencida por S. M. la Reina, manifestándole que para este caso, que no creía probable, podía contar de antemano con su más ilimitada confianza; razan ante la cual el marqués del Duero dobló la cabeza y aceptó la delicada misión que se le confiaba.

En la junta tenida anteanoche en casa del señor marqués del Duero se convino en que éste tomaría el ministerio de la Guerra con la Presidencia, el Sr. Pacheco el de Estado, el Sr. Calonge el de Marina y el Sr. Alvarez (D. Fernando), el de Gracia y Justicia. De estas personas no se pasó; porque habiendo sido inútil cuantos esfuerzos se hicieron para que aceptase la cartera de Hacienda el Sr. D. Francisco Cárdenas, se dejó para el día de ayer el continuar la organización del gabinete.

Si se hubiera formado el gabinete presidido por el marqués del Duero, el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso hubiera sido el Sr. Gonzalez Brabo.

El marqués del Duero siguió ayer por la mañana ocupándose de su importante misión; pero no habiendo podido conseguir, á pesar de nuevas gestiones, que el Sr. Cárdenas entrase en el ministerio de Hacienda, circunstancia que consideraba esencial en la actualidad, y demostrando una vez más su poco apego al poder, se dirigió ayer tarde á la una á Palacio y resignó en manos de S. M. el encargo que se le había hecho de formar un nuevo gabinete.

Después de haber resignado su encargo ministerial el marqués del Duero, las probabilidades de recibir este encargo se dividieron entre los Sres. Pacheco y Arrazola. Ambos nombres sonaban en Palacio al salir de la regia cámara el marqués del Duero.

El señor Arrazola fué al fin llamado, y recibido de S. M. la difícil misión de formar ministerio.

Inmediatamente despues, el Sr. Arrazola pasó á casa del Sr. Mon. Después de salir de casa del Sr. Mon el señor Arrazola ha conferenciado con otros hombres políticos, y se dice que cuenta con los Sres. Lersundi, y Alvarez, Castro.

Así se decía á última hora; pero no nos atrevemos á darle completo crédito, por más que parezca probable.

SEGUNDA EDICION.

Anoche á última hora recibimos de la Agencia peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 17.

El almirante Hamelin, gran cañiller de la Legion de Honor, ha muerto anoche, despues de una larga y penosa enfermedad.

El rey de los belgas ha encargado al Sr. Brouckere, el jefe de la fracción del centro izquierdo de la Cámara de

los representantes, de formar el ministerio.

Un inmenso incendio acaba de estallar en Liverpool.

El viernes á las once de la mañana hizo su solemne entrada en Barcelona el señor obispo de aquella diócesi D. Pantaleón Monserrat. Habían salido á recibirle en Tarrasa varias comisiones y diferentes personas, entre las cuales se contaban el secretario del gobierno civil, el alcalde-corregidor y el brigadier jefe de Estado mayor.

Tambien El Porvenir de Sevilla ha sido denunciado por haber reproducido el artículo que con el título de La Clave, publicó El Diario español. El Porvenir lamenta este percance, y lamenta tambien que cuando ocurre una denuncia no se comunique convenientemente por conducto de los gobernadores para evitar con tiempo estos percances.

A consecuencia del proyecto del ayuntamiento de Sevilla sobre erección de una estatua á San Fernando, varias personas competentes han presentado proyectos distintos de la estatua y pedestal, y habiéndose reunido ya cuatro se van á enviar á la Academia de Bellas Artes para que de entre ellos designe el que merezca su aprobacion. Tan luego como esto se verifique, el municipio procederá á reunir los fondos necesarios para llevar á efecto el pensamiento. Esto coincide con los buenos deseos que se significaron hace poco en el seno de la diputación provincial sevillana con motivo de las indicaciones hechas por el gobernador Sr. Dupuy, referentes al mismo proyecto.

La Gaceta asemana del Norte desmiente el rumor de que el gobierno prusiano intenta contratar un empréstito.

Segun dice en Berlín, la Gaceta del pueblo publica el texto de un despacho del representante inglés Mr. Murray, que sin recibir para ello órdenes de su gobierno, ha dirigido á Mr. Beust. Dicese en este, que el gobierno inglés cree tendrán lugar gravísimas consecuencias si las tropas federales invaden el Schleswig antes que las potencias firmantes del protocolo de Londres se hayan puesto de acuerdo. La actividad de las tropas alemanas en el Holstein, añade el despacho, no solo contraria lo acordado por la Dieta, sino tambien lo que es justo hacer. Baviera, Sajonia y Wurtemberg en caso contrario, serán responsables de lo que acontezca. Mr. Beust ha contestado el mismo día á este despacho contra la ligereza del lenguaje que emplea Mr. Murray, y desmostrando á este último que habla sin conocer los hechos. Concluye declarando, que la conducta observada por las tropas federales en un país federal era asunto en que no podía mezclarse ninguna nacion extranjera.

Se cree que el gobierno italiano no se opondrá á la reeleccion de Garibaldi si los electores quieren reelegirle. Hasta se desea por algunos que esa reeleccion tenga lugar, porque sería la justificación de la mayoría y de la Cámara. Los electores inutilizarían así la opinion de Garibaldi, que pretendia en su carta que la Cámara no era digna de contener hombres como él.

La Europa, periódico de Francfort, publica el texto de la nueva circular de lord Russell, relativa á una conferencia sobre la cuestion de los ducados alemanes.

El siguiente párrafo ha producido en dicho punto gran sensacion:

«Es completamente indiferente que reine Glucksburgo ó Augustenburgo, pero importa que no se falte á la fe de los tratados, que se respeten los derechos de posesion y que el fuego de la guerra no se estienda á la Europa entera.»

Escriben de Paris: «El corresponsal parisiense del Morning-Post cree saber que uno de nuestros ministros tuvo la osadía de indicar, así tímidamente, en un Consejo presidido por el emperador, la oportunidad del desarme. El emperador, dice el corresponsal, irguió la cabeza, miró á su esclerencia de manera que le hizo arrepentirse de su osadía, y se contentó con decir: ¡Desarmar, señores! Y se pasó á otro asunto. Quizas tenga este hecho algun punto de afinidad con cierta metamorfosis que se observó en el Cuerpo legislativo. El viernes, la mayoría aplaudió á Mr. Ollivier al hablar este en pro del desarme; el sábado, la misma mayoría aplaudió á Mr. St. Paul, que dijo que el desarme era una utopía.»

El portero de la casa núm. 9 de la calle de la Biblioteca nos escribe asegurando no ser cierto que anteayer en el cuarto bajo de dicha casa tuviese lugar el hecho de que un marido hiriese á su mujer, y añade que los vecinos que allí habitan son de reconocida reputacion, y que en el largo tiempo que sirve la portería no ha visto ni oido cosa que desdiga del honor y decero de dichos vecinos. Hacemos con muchos gusto esta rectificacion, pero nos cumple al mismo tiempo manifestar: que tanto por lo que hemos oídos, como por lo que dice un periódico, cuanto por los nuevos datos que hemos adquirido, el hecho es cierto, al menos en algunas de sus partes, puesto que el detenido á disposicion del señor teniente alcalde del distrito de Palacio, se llama Isidoro B., y las heridas levas recibidas por su esposa fueron curadas en la casa de socorro del primer distrito.

Únicamente padecemos el error de haber señalado como sitio del suceso el número 9 de dicha calle, siendo el 7 de la misma, en el cuarto bajo interior.

De una correspondencia financiera de

Paris del 13 tomamos lo siguiente: «Poco se ha hablado de política en el transcurso de la semana; en cambio la crisis monetaria se ha reanudado. Se dice que el balance del Banco de esta plaza acusará una nueva disminucion en la Caja, y por consiguiente que no sería difícil que se elevase el descuento; el publicado por el de Londres no es nada tranquilizador, como se desprende de las siguientes cifras: Disminucion: Reserva de billetes, 700.210 libras esterlinas; Caja, metálica, 163.881; cuenta del Tesoro, 540.000. Aumento: Cuentas particulares, 31.392; Cartera, 48.939. Se espera con impaciencia el anuncio oficial de la emision del empréstito; no es de esperar que se retarde conociendo el ministro de Hacienda, como conoce mejor que nadie, la situacion de las cosas. Se cree generalmente que se hará por suscripcion pública; el tiempo que tarde en cubrirse será el más elocuente testimonio de si es tan grave como parece ó no la escasez de numerario que viene afligiéndonos de algun tiempo á esta parte hasta el punto de influir en la Bolsa, á falta de otros acontecimientos más importantes, siendo la situacion financiera, industrial y comercial del país lisonjera en extremo.»

El día 9 celebró la Sociedad Económica Matritense su primera sesion de este año, y en ella leyó el resumen de las tareas de la corporacion en el anterior su secretario saliente el Sr. D. Pablo Abejon. Acto continuo dió gracias á la sociedad el director saliente, Excmo. Sr. D. Agustín Pascual, por las deferencias y consideraciones que le habia merecido durante el tiempo de su direccion, y habiendo dado posesion á los nuevos cargos oficiales, Excmo. señor D. Pascual Madoz, director; Sr. D. Pablo Abejon, vicedirector; Sr. D. Mariano Fernandez Garcia, censor; Sr. D. Pedro Oller y Cánovas, vicescensor; Sr. D. José Emilio de Santos, secretario general; Sr. D. José Jimeno Agius, vicesecretario; Sr. D. Victor Antonio de Vila, bibliotecario; señor D. José María Gutierrez de Alba, vicebibliotecario; Ilmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola, contador; Sr. D. Gabriel de Viera, vicecontador, é Ilmo. Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy, tesorero; el excelentísimo Sr. D. Pascual Madoz ocupó la presidencia, y en un breve, pero animado discurso, manifestó verbalmente su gratitud por el puesto á que le habia elevado la Matritense, y diciendo que en él no era hombre de partido ni de escuela; declaró que si bien sus opiniones eran proteccionistas, no era intransigente, y que el nombramiento de director de la sociedad Económica Matritense, sobre haber sido uno de los que más le habian lisonjeado, le habia estimado tanto más, cuanto que sabia que la mayoría de este cuerpo profesaba ideas opuestas á las suyas; concluyó reiterando lo que ya habia dicho por escrito, de que procuraría hacerse digno del puesto que ocupaba, y á propuesta suya acordó la sociedad un voto de gracias para los oficiales que acababan de cesar.

Respecto á la cuestion de inquilinatos, se acordó que la mesa, en sesion con la comision y los autores de las enmiendas y adiciones, hiciese la correspondiente clasificacion, á fin de poder entrar desembarazadamente en la discusion de los artículos del proyecto.

Se supone á Mr. de Bismarck animado de proyectos ambiciosos. Los periódicos alemanes hacen alusiones muy claras á esos proyectos. Dicese que el ministro de Prusia abraja el proyecto de ocupar por cuenta de esta potencia los ducados, esto es, que se prescindiria de las pretensiones del duque de Augustenburgo y de las de Dinamarca. Del ministro de Estado se tiene formada una grande idea por su talento, pero no se cree que pueda realizar sus proyectos, y ademas no es probable que el rey le apoye. Entre tanto el príncipe Federico vive en Kiel rodeado de algunos holstenienses llenos de talento y de energia.

El célebre espiritista Mr. Home, que actualmente se halla en Roma, ha tenido que presentarse en la Direccion de policía para sufrir un interrogatorio sobre sus relaciones con los espíritus. El resultado no fué muy favorable para él, pues se le ordenó que saliese de Roma dentro del tercer día. Acudió al cónsul inglés, y por su mediacion se ha conseguido que permanezca en Roma el tiempo que quiera, pero á condicion de no comunicarse con los espíritus durante su estancia en la ciudad eterna.

El duque de Valencia, los príncipes Pio, marqueses de Novaliches, Molins y Auñón, condes de Espeleta, los señores de Lasala, Souza, Barcáiztegui, y los ministros de Suecia, Brasil y Prusia concurrieron ayer á la comida dada por los señores Weisweiler.

Dice una carta de Turín que las gestiones del mariscal Forey han dado al traste con el sistema de Emilio Girardin: éste habia aconsejado al emperador que vendiese á los Estados-Unidos todo Méjico por la suma de 200.000.000, que es á lo que asciende el gasto ocasionado por la expedicion.

En la recepcion del 1.º de año se notó que la emperatriz Eugenia ostentaba el gran cordon de la Orden de Catalina de Rusia.

La interesante comedia El Amor de los Amores continúa llamando al teatro del Príncipe la más escogida concurrencia. La incomparable Matilde, esa verdadera personificación de nuestras glorias escénicas, esa admirable actriz que no parece sino que al presentarse en escena tiene el derecho de apoderarse de nuestro corazon para dirigirla á su atajo, está verdadera-

mente sublime; arrancando sin cesar lágrimas de todos los ojos y aplausos de todas las manos. Manuel Catalina, digno, apuesto y conmovedor en su espinoso y difícil papel; y su hermano Juan, travieso, decidid y rebosando chispeante gracia, completan un cuadro que pocas veces vemos tan acabado en nuestros teatros. El público se disputa con afán las localidades para las representaciones de esta preciosa comedia, que según las señas llenará algunas semanas el elegante coliseo de la calle del Príncipe.

Anoche recibimos con retraso los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas, que confirman alguna noticia comunicada antes por la Agencia peninsular:

Paris, 17.

El «Moniteur» da las siguientes noticias:

Ha muerto el almirante Hamelin en Méjico.—El ejército ha conseguido atraer con su conducta toda la opinion al lado del gobierno nuevamente establecido.

En satisfaccion del restablecimiento de las relaciones con España, la Regencia ha publicado una nota del marqués de Miraflores, fecha 17 de setiembre de 1863, encargado por la Reina de expresar el profundo interés y deseo cordial de ver aumentar la prosperidad y grandeza de Méjico, sin tener ninguna intencion de mezclarse en sus asuntos interiores.

S. M. desea ardientemente el fin de las discordias intestinas, y se complaceria en ver á los mejicanos unidos en un solo pensamiento nacional, fundar una situacion estable, permitiendo á las naciones europeas contribuir á dar á Méjico la paz y bienestar que han perdido desde hace muchos años.

Consolidados turcos á 46 3/4; fondos mejicanos á 35 3/8.

Liverpool, 17.

Se ha volado un navio cargado con 140 barriles de pólvora, produciendo inmensos daños en Liverpool.

Berlín, 17.

La Cámara ha tomado en consideracion una proposicion en que se condena la politica de Prusia en que se condena la politica de Prusia en que se condena la politica de Prusia en que se condena la politica de Prusia, por sacrificar los intereses de la Alemania, provocando la guerra civil.

Respecto á nuestros mercados, las noticias que se tienen son que el de Valladolid continuaba en completa inaccion. El trigo se detalla de 42 á 43 reales las 94 libras.

—El mercado de Arévalo se resiente de poco ocurrido, particularmente de trigos, estando estos bastantes solicitados. Los precios del trigo de 41 á 43 rs. fanega; cebada de 28 1/2 á 29; centeno de 27 á 27 1/2; algarobas de 29 á 30, y garbanzos de 80 á 130.

—En Santander las harinas de 17 3/4 y 17 1/4 reales arroba la clase de primera, segun marca. Las de segunda de 15 1/2 á 16 1/2 y las de tercera de 14 á 15, nominal.

—La tendencia general del mercado de Sevilla es al alza, efecto de la sequedad que viene reinando en aquella provincia. Los precios que han regido fuera de la alhondiga, son: trigos fuertes, á 36 reales fanega; id. pintones, á 36 id. id.; id. meza chilla, de 49 á 52 id. id.; id. tremés, á 44 idem idem; cebada, á 30 id. id.; maíz, á 39 id. id.

En el último setenario continuó en Madrid el temperal revuelto, lluvioso, pero no tan frio como en la anterior semana; el termómetro no llegó al grado de congelacion; el barómetro se mantuvo á las 26 pulgadas poco más ó menos, y los vientos soplaron del Sur, del Sud-Este y del Este-Sud-Este, que por lo regular levantaban lluvias en esta corte. Continúan las mismas enfermedades que en los días anteriores, aunque algo modificadas en su gravedad por efecto de haberse disminuido los frios y no ser tan crudo el temporal; sin embargo, continúan las afecciones catarrales y reumáticas, las calenturas gástricas y tifoides, las pleuresias y neumonías, el sarampión, las viruelas, los dolores nerviosos y reumáticos, las erisipelas y las anginas. La mortandad fué casi igual á la del último setenario.

La diputacion provincial de Huesca, presidida por su celoso gobernador, ha visitado en los últimos días todos los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia de la capital. Segun nos dice El Alto Aragón, la autoridad superior de la provincia y la corporacion popular se ocupan sin descanso en el despacho de todos los asuntos que corresponden á su conocimiento y resolucion.

Los jefes y demas empleados de las oficinas provinciales de Hacienda pública de la provincia de Huesca acaban de regalar al Sr. Lozano, gobernador de la misma, una elegante faja de uniforme, y la secretaria del gobierno lo ha hecho de una bonita espada de la fábrica de Toledo, con la siguiente inscripcion: El secretario y oficiales de la secretaria del gobierno de Huesca, á su digno jefe el Sr. D. Bernardino Lozano, Diciembre de 1863. Esto prueba el afecto y simpatía que ha sabido conquistar el Sr. Lozano en el poco tiempo que se halla á frente de la provincia.

El heredado pedicuro Sr. Marjolin, cubiles manos conocen ya todos los risticos de la corte, ha sido adedicado de Cámara de S. M. na. Hace ya tiempo que el Sr. Marjolin estaba encargado de la asistencia de S. M.; pero hasta hoy no de un modo oficial.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Señor de toda mi consideración: Vuelvo á molestarle y á rogarle, por lo tanto, me disculpe y se digno insertar esta segunda contestación al segundo comunicado que del Sr. D. Domingo Vazquez y Mon aparece en el número 1261 del Diario oficial de Avisos de Madrid. — B. L. M. de Vd. su afectísimo, GREGORIO L. MOLLINEDO. Madrid, 16 de enero de 1864.

El remitido, aunque muy extenso y escrito, según dice el Sr. Vazquez y Mon, para dar al mío contestación, omite el hacerlo a la mayor parte de los párrafos de mi escrito, y á los que intentan responder lo hace del modo que verá el que tenga la paciencia de dignarse leerme.

(REMITIDO).

Mi comunicado, que con el título de Al público madrileño, fué inserto en el número 1.253 del Diario oficial de Avisos de esta corte, ha sido objeto de paráfrasis y comentarios hechos por el Sr. D. G. Lopez Mollinedo, según se ve en la cuarta plana del núm. 1.257 del referido diario.

Allí el Sr. de Lopez Mollinedo ha querido buscar la gran prueba de la verdad de cuanto decimos, puesto que no ha podido destruir su valor más que con palabras más ó menos enigmáticas, más ó menos evasivas, más ó menos propias del asunto á que trataba de referirse. No es culpa nuestra que el Sr. Mollinedo haya conseguido un fin contrario á sus designios: búsquela en sí mismo y la encontrará.

Es el segundo y último comunicado que escribo sobre tan importante cuestión, y este último más bien para probar los asertos que hemos hecho, que para continuar la discusión de la proposición del Sr. Mollinedo. Sobre ésta no diremos más, porque como asunto dependiente de una cuestión económica, así como el Sr. Mollinedo, tampoco yo soy economista. Para tratarla creemos era de necesidad acudir á un periódico científico y competir con ciertos grandes y distinguidos economistas españoles, con cuya amistad parece cuenta el Sr. Mollinedo, en cuyo caso también yo tendría que recurrir al auxilio de otros tan buenos economistas, con cuya amistad cuento, haciéndome en este caso cuestión de escuela, para lo que ninguna necesidad tienen de nuestras personas.

1 Haga yo constar de un modo matemático, como el Sr. Mollinedo me exige, las consecuencias de la proposición de dicho señor, y quédese la cuestión de principios para las academias y ateneos.

2 Dice el Sr. Mollinedo que (no es propietario de los Docks, sino que son de una Compañía, de la cual es socio y director.) Creo deba saber el señor director que las sociedades, compañías y empresas, llevan siempre además del título especial que tengan, el de su propietario, su fundador ó su director. Así es que se dice: «Giro mutuo de Ulagón.» «Banco de Rózpide;» por lo tanto, me es indiferente en este caso que sea ó no propietario de los Docks, puesto que como dice es su director. Hay más: ciertas leyes previenen se señalen las sociedades por la persona que es su jefe principal ó lleva la firma.

3 Dice el Sr. Mollinedo: «Que en la prensa solo tres periódicos han escrito algo en contra de alguna parte de su proposición, y que los demás han hecho justicia á su franqueza.» Que sean tres, que sea uno nos es igual, porque no debe contarse la oposición que se le ha hecho por el número de periódicos en que se ha publicado, sino por la importancia y condición de las doctrinas opositoras.

4 Dice el Sr. Mollinedo: «Que la proposición no es de los Docks, sino suya.» Según lo que hemos espuesto antes, importa poco que sea original del Sr. Mollinedo, como director de los Docks ó como casa comercial.

5 Dijimos que en Madrid hay generalmente grano suficiente para dos meses, y se le probará al Sr. Mollinedo cuando gustase. A esto dice que en Madrid se consumen 450.000 fanegas de trigo al mes, y que necesitándose para dos meses un repuesto de 300.000, le pruebe en qué almacenes, panaderías ó depósitos existe.

Allá va la prueba. En Madrid existen unas 114 tahonas, por un cálculo medio se cuece en cada una 22 fanegas de trigo diarias, que en conjunto todas hacen 2.308 fanegas; por ello para los 60 días que yo fijo, hacen falta 138.480 fanegas. Los tahoneros ó panaderías de Madrid unos con otros no pueden menos de calcularse que tienen un repuesto de granos de mil fanegas; y donde dejamos los labradores y cosecheros que hay en esta corte y cuyo nombre me reservo? Siempre por poco han de tener 30.000 fanegas, que unidas á las 114.000 hacen la suma de 144.000. Es decir, que hacen falta para los 60 días 138.480 fanegas; luego queda una existencia de 13.520 fanegas.

6 Mucho cuidado tiene el Sr. de Mollinedo de que las transacciones no se verifiquen al aire libre: ¿será porque no se cojan pulmonías?

7 Dice también que los derechos de peso, medida y depósito deben pagarlos los granos de aquellos que quieren dejarlos en el depósito. ¿Por esto dejará de ser el consumidor el que lo paga?

8 Me dice igualmente que le diga los recargos, gastos, carga, etc., etc. Voy á demostrarle en breves palabras.

Hoy viene un arriero al mercado, vende su trigo y lo lleva con su mismo carro á la casa ó establecimiento donde va á descargar, única vez que hace esta operación; se mide, se le entrega su importe, y está despachado á las dos del día para marcharse á su casa; y teniendo necesidad de ir al depósito del Sr. Mollinedo, para medirlo y pesarlo, habrá necesidad de descargarlo, y el carretero si no quiere aguardar hasta su venta se le entrega

1 Pronto conoceremos lo de matemático que tiene el Sr. Vazquez y Mon.

2 Pues ¿y lo de jurisperito? A tiro de ballesta se nota lo empapado que está y cuán profundamente ha leído y estudiado en particular las leyes de sociedades mercantiles y el Código de comercio. Realmente yo no sabía nada de lo que el Sr. Vazquez y Mon cree «debo saber.» Osi lo sé, es de muy diferente modo que dice saberlo el Sr. Vazquez.

3 El Sr. Vazquez y Mon, en 7 del corriente, daba infinita importancia á la prensa y al público, que según él, habrán acogido mal mi proposición.

Nueve días han sobrado para variar de opinión. ¿Qué le importan al Sr. Vazquez y Mon los periódicos en 12 de enero de 1864, aunque tanto valor les diera en 7 del mismo mes?

Lo que vale es la importancia (y condición de las doctrinas opositoras.)

4 Tampoco le importa el mismo día 12 lo que tanto le importaba el susodicho 7.

5 ¿Qué tal la prueba? Pues aun dejando al Sr. Vazquez y Mon servirse, como de costumbre, á su gusto, dale como sobran del consumo de dos meses, fanegas. 13.520 Hasta el repuesto del mismo término. 150.540

Faltan fanegas. 117.020

Además, permítame el Sr. Vazquez y Mon que hasta que rompa «su reserva» dudará de que existen esas 30.000 fanegas en almacenes. De que tampoco son admisibles sus cálculos, se convencerá el que recuerda que Madrid encierra una población fija de 298.000 almas; una guarnición de 10.000, lo menos; transeunte movable 8.000; que hacen un total de 316.000 vivientes, sin contar la que atraen las romerías, los toros, las grandes revistas, ferias, etc., etc. días de holganza, que desgraciadamente suman más de la mitad de los del año.

Digamos si para el consumo de tanta gente bastan 2.308 fanegas de trigo diarias.

6 Sin duda, ¿qué chiste!

7 Mi proposición nada dice de depósitos particulares, ¿ni cómo? ¿Ignora el Sr. Vazquez que estos los puede establecer cualquiera, como en efecto los tienen algunos? ¡El Sr. Vazquez, tan entendido en leyes, particularmente de las comerciales!

8 ¿Se hacen todas esas operaciones hoy? Pues repito por tercera vez que en la alhóndiga (si se establece) se hará lo que hoy se hace, ni más, ni menos; con lo cual desaparece (como desapareció la puerta de Segovia, que cita el Sr. Vazquez) todo el complicado farrago de los 33 y pico de renglones.

algun dinero; pues ahora el tratante va á comprar al depósito y tiene necesidad para sacarlo de él, volverlo á medir, buscar carro para su conducción, cargarlo y dirigirlo adonde se vaya á descargar de nuevo, medirlo para su entrega y satisfacer su importe; esto sin perjuicio de los gastos de almacenaje. Y el arriero que entre por la puerta de Segovia y tenga por obligación de ir al depósito, ¿qué beneficios encuentra? Salíó más perjudicado aun que los demás. Pero hay más: hoy acuden con un carro al mercado, no tiene necesidad de sacar muestras, porque se ve el total del grano con detención, lo que no puede verse en una pequeña cantidad que como muestra será lo que se presente en Madrid estando el total en el almacén. Esto también dará lugar á cuestiones.

9 ¿Quiere saber el Sr. Mollinedo dónde está el mercado de granos, ó alhóndiga, etc., etc.? Pues pregúntelo al tahonero de donde consume el pan para sí y su familia.

10 Entra despues el Sr. Mollinedo á querer remachar el clavo, y se vale de fútiles medios. La modestia en el que escribe es cosa que debe apreciarse; la osadía y el orgullo en sus ideas debe aborrecerse. Califique de pobres razones las que yo daba, porque sería muy supino que fuese á decir que eran muy grandes, muy poderosas. Mas en cambio las que presenta el señor Mollinedo no son pobres, son ricas; pero en qué? No lo sabemos.

11 Yo podré presentar una razón tan pobre como la siguiente: En Paris existía una alhóndiga por cuenta del gobierno. ¿Cuál han sido sus resultados? ¿Cuál han sido sus consecuencias? La alhóndiga ha desaparecido. El gobierno ha tenido necesidad de hacer que muera semejante establecimiento ó depósito, creado de la manera que el Sr. Mollinedo quiere crear el suyo.

Que compare Madrid con Valencia y Zaragoza, y por consiguiente, exista en aquella un almudi, como en estas, no es fundamento. En esas dos capitales, los panaderos solo llegan á cocer generalmente ocho fanegas de grano diarias, y en Madrid es por lo menos de 22 fanegas, además de que las condiciones y modos son muy distintos á los de la corte.

12 Basta ya de hechos: basta ya de pruebas. Publique el Sr. Mollinedo el trabajo sobre subsistencias, y haga ver al público madrileño quién le defiende ó quién le adula, quién atiende á su bienestar ó quién le estafa. Yo, paisano del Sr. Mollinedo, ambos hijos de Madrid, no soy traficante, no soy panadero, no soy agiotista de granos; soy tan solo un hombre que amante de la libertad en buen sentido, la quiero en todos los principios.

13 No puedo ni defender, ni adular, ni atender al bienestar de nadie, ni estafar. Lo primero, porque ni es de mis fuerzas ni de mi carácter; lo segundo, porque no es de mi posición ni de mis principios. Yo, amante como he dicho del principio de libertad, y por consiguiente libre-cambista, quiero las menos trabas posibles en un asunto cuya importancia, por más que desconozca el Sr. Mollinedo, á nadie más le sucede.

14 Y si este señor quiere dar una muestra de que atiende, defiende, no adula, ni estafa al pueblo madrileño, compre 300.000 fanegas de grano que dice hacen falta en dos meses para el consumo de Madrid, adquiéralo en tiempos de calma comercial, y véndalo despues en el mercado público al mismo precio que lo compró en tiempos de mayor carestía, y verá venderse á menos precio el comestible más esencial é indispensable. Entónces yo con mis pobres razones apoyaré las muy ricas del Sr. Mollinedo, y éste será bendecido por multitud de familias.

Madrid, 12 de enero de 1864.—Domingo Vazquez y Mon.

9 ¿Qué tal la salida?

10 No me he tomado semejante licencia. Copié las mismas palabras del señor Vazquez y Mon, ni más ni menos.

11 Al Sr. Vazquez y Mon no le acomodan las comparaciones de nuestra tierra. Rechaza lo que se practica en Zaragoza, Valencia y otras capitales de España, y nos habla de Paris con tanta mexachud como distancia hay de aquí allá. ¿Por qué no habla también de Londres? Le copiaré algunos renglones de lo que dice La América, escribiendo á propósito del asunto que nos ocupa.

Nuestras opiniones en materia de economía política, tantas veces dilucidadas en estas columnas, han tenido siempre por base el bienestar del mayor número de consumidores, y en el proyecto del señor Mollinedo lo vemos asegurado en el principal ramo de la subsistencia general. Y concluye: «En Londres, donde todo se sacrifica al buen servicio del público, y donde el salus populi es la primera y más sagrada de las leyes, no se vende una cuartilla de trigo, de centeno, de avena ó de cebada, fuera de los muros del Corn Exchange, magnífico establecimiento, cuyas condiciones no difieren notablemente de las que el Sr. Mollinedo presenta. Por nuestra parte le deseamos una acogida favorable en las regiones del poder, y le ofrecemos nuestros débiles esfuerzos en pro de la vasta empresa que medita.»

Que el periódico La América es una de las mejores producciones de la prensa, y que en él escriben muchas de nuestras eminencias literarias y científicas, españolas, americanas y aun de otros países, lo saben cuantos en este y en el otro hemisferio saben y ven que como periódico verdaderamente liberal es independiente y tolerante.

12 Ignoro quién es y le que es el señor Vazquez y Mon. Así puedo estar más desembarazado y ser más imparcial.

13 No me he dirigido al Sr. Vazquez y Mon.

14 Al llegar á este párrafo, perdí la paciencia y no sin motivo, porque quién es el Sr. Vazquez y Mon para dirigirme en tono tan altivo, tan atrevidos órdenes, ni pedirme muestras de... Sr. Vazquez y Mon, no necesito dar esas muestras. Desde parte del siglo pasado, y en lo que va de este, mi casa viene siendo el primer contribuyente de su clase.

Desde entónces, los Lopez Mollinedo vienen dando que hacer, sosteniendo y socorriendo algunos centenares de trabajadores en Madrid y en algunas provincias.

Soy de esa casa, que cuando D. Carlos estaba á las puertas de Madrid abrió su caja al Ayuntamiento (que la tenía vacía) para alimentar los sitiados.

Por cierto que (siendo las altas horas de la noche) hubo que ir á buscar al cajero que, como todos los varones de la casa, estaban con las armas en la mano, llevando el puesto respectivo que la autoridad les habia señalado.

De esa casa que (no hace tantos años) puso á disposición de la municipalidad 80.000 fanegas de trigo en momentos de muy premiosa escasez y al precio que señaló la autoridad. Ninguno interes cargó por el metálico. El gobierno y el ayuntamiento devolvieron el préstamo y pagaron el importe del grano cuando pudieron.

Soy director de los Doks adonde cinco meses há, en día festivo y despues de haber recurrido inútilmente á varios establecimientos de Madrid, acudí un comisionado de un pueblo próximo en busca de harina, porque el pueblo, por motivos que no son de este lugar, no tenía pan para el día siguiente.

Los Doks se le facilitaron inmediatamente, y el celoso interventor de consumo Sr. D. Vicente Moreno, el aforo y sa-

El corresponsal en Madrid del Teldgrafo de Barcelona indica la posibilidad de que el diputado catalán Sr. Barret renuncie á este cargo.

Dice la Gaceta del Notariado, que parece que la ilustrada comision del Congreso, encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de autorización para plantear los aranceles notariales, piensa oír á la clase por medio de algunos de sus individuos en el seno de la misma, siguiendo el precedente sentado al discutirse la ley del Notariado.

Han sido agraciados por S. M. con una encomienda de Carlos III, el Sr. D. Vicente Castañeda y Diana, escribano de cámara honorario y de Guerra de este distrito militar, y notario de Madrid; y con otra de Isabel la Católica, el Sr. D. Antonio Monge, notario de Valencia; ambos nuestros especiales amigos.

El archiduque Maximiliano, según dicen de Trieste, saldrá para Paris durante los primeros días de febrero.

Se asegura que el rey de los belgas debe hacer un viaje á Londres antes de la apertura del Parlamento inglés.

Dice un periódico de Valencia que el ilustre marqués de los Castillejos, acciéndole de un modo sumamente benévolo el encargo que le han hecho los interesados en que no se desague la Albufera, ha aceptado la presidencia de la comision que debe presentarse á S. M. á rogarle que autorice aquella obra.

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL.

Pocas palabras tenemos que añadir á la historia de la crisis que venimos reseñando con toda la exactitud que nos permiten los datos dignos de fe que procuramos adquirir en todas ocasiones.

No son hoy noticias más ó menos probables las que tenemos que comunicar á nuestros lectores. Son hechos.

El Sr. Arrazola, durante la tarde y parte de la noche de ayer, siguió conferenciando con varios hombres políticos de importancia, y lo hizo con tal acierto, que á las nueve y media se presentó en Palacio, teniendo la honra de poner en manos de S. M. la Reina la lista de un ministerio.

S. M. la Reina acogió con el mayor agrado los nombres de todas las personas que figuraban en la combinación del Sr. Arrazola.

El ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. D. Rafael Monares, fué prevenido por órden de la Reina de que S. M. habia hecho ya uso de la régia prerogativa; y se presentó en la real cámara para refrendar el decreto por el que S. M. se dignaba conferir la presidencia del Consejo de ministros al Sr. D. Lorenzo Arrazola.

El ministerio quedó constituido de la manera siguiente:

Presidencia con Estado, Sr. D. Lorenzo Arrazola.

Gracia y Justicia, Sr. D. Fernando Alvarez.

Guerra, señor general D. Francisco Lersundi.

Hacienda, Sr. D. Juan Bautista Tránsito.

Gobernacion, Sr. D. Antonio Benavides.

Fomento, Sr. D. Claudio Moyano.

Ultramar, Sr. D. Alejandro de Castro.

Falta únicamente en esta combinación la cartera de Marina, para la que, según noticias, se pensaba en el jefe de escuadra Sr. Rubalcaba.

A las once y media de la noche se presentaron los nuevos ministros á jurar sus cargos respectivos en manos de nuestra augusta soberana.

A las doce y minutos los nuevos ministros salían de palacio despues de jurar.

El ministerio que S. M. se ha dignado llamar á regir los destinos del país, es, como puede comprenderse por la significación y antecedentes de los personajes que en él figuran, un ministerio conservador en su totalidad y que de al mismo tiempo las suficientes garantías á los amantes de las instituciones liberales y á los amantes del órden público.

Figuran en él cinco diputados del actual Congreso, y segun nos han asegurado personas que nos merecen completo crédito, tendrán el apoyo del Sr. Mon y de todos sus amigos políticos.

No terminaremos esta reseña sin dar una vez más las gracias á nuestra augusta soberana, al mismo tiempo que nuestro más sincero parabien, por las nobles y patrióticas aspiraciones que ha dejado traslucir en todos los incidentes de la pasada crisis y por el tino con que ha sabido resolverla.

Anoche mismo se pasó avisopor la presidencia del Consejo á los presidentes de las Cámaras para que reuniesen hoy el Senado y Congreso, con objeto de dar cuenta en los dos Cuerpos colegisladores el nombramiento del nuevo ministerio.

Cumplida esta formalidad parlamentaria, los decretos aparecerán en la Gaceta de mañana.

El telégrafo comunicó anoche á las provincias el nombramiento del nuevo gabinete.

- ESPECTACULOS DE HOY. PRINCIPE.—Alas 8.—El amor de los amores.—Baile.—Trapisondas por bondad. CIRCO.—A las 8.—La almoneda del diablo. VAREDADES.—A las 8 y 1/2.—Don Ramón.—El testamento.—Un estudiante novel.—L. N. B. ZARZUELA.—A las 8.—La conquista de Madrid. NOVEDADES.—A las 8.—Herodes.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto a la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 8, tiene depósitos en los puntos siguientes:

La Fonda de las Cuatro Naciones, Princesa, 12.
 La tienda de comestibles, calle de Bailen, núm. 12.
 Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de comestibles.
 D. Domingo Maesa, Cadaceros, 13.
 D. Pedro Hernandez, Paz, 47, comestibles.
 D. José Besteiro, Milaneses, 6, tienda al por mayor.
 La Pastelería Pasquet, Jacometrezo, 65.
 La Pastelería, calle Mayor, 68.
 D. Ignacio Amezaiga, tienda, Leon, 5.
 D. Mamerto Sopena, pastelería, Magdalena, 12.
 D. Julian Andino, pastelería, Magdalena, 5.
 D. Victoriano Hernandez, fábrica de fiados, Gorguera.
 D. Francisco Piñero, ultramarinos, Magdalena, 34.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

lida sin la más leve detención y a pesar de la festividad.

En los archivos del ministerio de Hacienda, en los del ayuntamiento, en los libros de mi casa y en los de los Deks, están los pormenores. Son curiosos, especialmente los de los dos primeros porque patentizan quiénes fueron Hamedes en una y otra ocasión, y quiénes y cómo respondieron al llamamiento.

Aun existen en el ayuntamiento alguno que otro celoso y antiguo funcionario que pueden darme con todos sus detalles.

Dice uno de nuestros primeros escritores actuales, con honda e intencionada verdad, «que en Madrid todos nos sabemos de memoria;» y sin embargo, ni uno de cuantos a quienes he preguntado me ha sabido decir quiénes es el Sr. Vazquez y Mon, y sin embargo es hijo de Madrid; y sin embargo creo que el escritor citado no se equivoca.

He sido muy largo; pero es porque he escrito al compás de lo que ha escrito el Sr. Vazquez y Mon, con el calor que a la cuestión ha dado el tono imperativo y absoluto de ese señor amante de la libertad; pero no he escrito para el Sr. Vazquez y Mon, sino para la prensa, para el público, a los cuales, (nutrido de doctrinas de oposición, a las del final del párrafo tercero del Sr. Vazquez), paga el tributo que merecen, su afectísimo amigo, G. LÓPEZ MOLLINEDO.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 17.—La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plaza de Anton Martin, estará S. D. M. espuesto de diez a doce de la mañana en obsequio de su titular, y todas las misas que puedan decirse en esta santa capilla desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma del D. Fernando Paez Jaramillo (O. E. F. D.).—Por la noche predicará en San Ignacio sobre la vida de Jesús, según los cuatro evangelios, D. Mariano Puyol y Anglada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó en el oratorio del Espíritu Santo.

El Angel del hogar.—Se ha repartido el segundo número de la revista semanal de literatura, educación, modas y teatros, titulada *El Angel del hogar*, que con tanta aceptación está publicando la señora Sinués de Marco. He aquí el sumario de las materias que contiene: *El trabajo*, por María del Pilar Sinués de Marco; *Plegaria de la infancia* (poesía), por doña Antonia Diaz de Linares; *El señor de Taveras* (conclusión), por D. Antonio de Trueba; *El que de ajeno se viste* (poesía), por D. José Fernández Espino; *Las cosas inútiles* (conclusión), traducción de D. José Marco; *Modas*, por Pamela. Además acompaña a este número una hoja de patrones de cuerpo con aldetas, de los cuales ha surgido el *Journal des Couturiers en Robes*, que es el mejor de este género que se publica en París.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 18.—Parada: Saboya.—Jefe de la Guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Saboya D. José María Santa Pau.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Cataluña D. Agustín Galvez.—Visita de hospital: Saboya, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 5.º Artillería a pié, segundo capitán.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—SE RUEGA A LA PERSONA que hubiese recogido, de uno de los coches del tren de Zaragoza que llegó a Madrid el día 16 a las cinco y media de la tarde, una cartera de viaje, con algun dinero y papeles de importancia a nombre de J. G., se sirva entregarlos en la calle del Rubio, 22, principal, donde se darán más señas y una buena gratificación. Se publica encarecidamente la devolución, pues se siguen perjuicios al interesado.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS. Autorizada por el gobierno de S. M.

Señalado el día 24 de enero próximo para el sorteo de 1864, se admiten suscripciones pagando:

2.200 reales los que residan en pueblos donde haya cuatro mozos útiles por cada soldado que se pida; 3.000 reales donde la proporción sea de un soldado por cada tres mozos útiles, y 4.400 reales donde no haya más que dos mozos útiles por soldado que se pida.

Con estas cuotas pueden aspirar aquellos a quienes toque la suerte a percibir la suma de 8.000 reales poco más ó menos para redimirse; pero téngase entendido que las cuotas no son obligatorias: cada uno puede pagar lo que quiera, en el concepto de que siendo la sociedad mutua, todos los beneficios se reparten entre los asegurados en proporción de la cantidad que cada uno impuso, y del riesgo que corrió; la Caja obra siempre como administradora, y no utiliza las ventajas ni garantiza los azares de la suerte.

Se remiten prospectos y se dan explicaciones a todo el que lo solicita, dirigiéndose a los representantes de la sociedad en provincia, ó a D. Francisco de P. Mellado, director y fundador de la *Caja de Seguros*, calle de Santa Teresa, núm. 8.—Madrid.

IN EX-PROFESOR DEL MAYOR COLEGIO de París da lecciones de francés a domicilio, Escorial, 28, tercero de la derecha.

EMPLEOS DE CAMINOS DE HIERRO. Academia especial preparatoria. En tres meses; calle de la Estrella, núm. 5, cuarto segundo.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO UNA sortija de oro antiguo, con un brillante grande y pequeños alrededor, y tenga la bondad de entregarlo calle de la Reina, núm. 33, cuarto tercero de la derecha, se le darán más señas y una buena gratificación.

UCEDANEO PRIVILEGIADO: UNICO medio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instrucción para colocarle; sanitaria, bucal para fortificar encías y dientes que se mueven y polvos sin ácidos. Calle de Preciados, 24, dentista e S. M.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, cuarto tercero de la derecha, se admiten huéspedes, a 8 rs. con principio.

LA REGENERACION DEL CALZADO, calle de la Paz, 6, esquina a la de Pontejos.—Gran fábrica de calzado claveteado a percusión, con privilegio esclusivo.

Ventaja para el consumidor sobre los almacenes: 40 por 100 en consistencia. La obra de esta fábrica reúne a la elegancia el corte, la solidez en la construcción y la economía en los precios. Ver, probad y juzgad.

EN LA CALLE DE JARDINES, NUMERO 5, prenderia, se venden los magníficos veladores de piedra escayola con varios dibujos arabescos, debida esta construcción magnífica a la inteligencia del artista José Lopez, que con herramienta tan solo de dos cortaplumas fueron construidos por él mismo.

LA CONCEPCION.

Los señores suscritores a esta empresa se servirán pasar a la calle de Santa Bárbara, núm. 4, principal de la izquierda, a recoger los 35 números que la comisión nombrada del consejo de vigilancia ha distribuido a cada uno de ellos, para el sorteo del gobierno del 20 del actual con arreglo a las 742 suscripciones que resultan pagadas hasta el día, quedando un residuo de treinta números que son: desde el 25.971 al 26.000, que por no ser divisibles, quedan a favor de la masa común de suscritores. Si el premio mayor recayese en estos, volverá a sortearse la casa en el próximo sorteo del 30 del mismo.

Madrid, 14 de enero de 1864.—El director fundador, Manuel de Heredia.

OBRA NOTABLE.—EN LA LIBRERIA de Sanchez, calle de Carretas, y en casa del autor, Hortaleza, 33, principal, se vende la obra de *Mecánica racional e industrial* que acaba de publicar D. José de Odrizola. Consta de cuatro tomos. Los tres primeros al precio de 19 rs. cada uno y el cuarto a 23.

En la misma librería están de venta tambien las obras de matemáticas elementales y sublimes del mismo autor.

AMITAD DE PRECIO.—ACABA DE abrirse un taller de construcción de camas de hierro, de 89 rs. en adelante, y de variedad de dibujo, desde 100 rs.; palanganeros desde 12, y perchas a real el gancho. Calle de San Mateo, núm. 12.

CASA EN VENTA, DIVIDIDA EN TRES porciones.—Se enajena en subasta voluntaria estrajudicial, la casa sita en esta corte, calle de San Lorenzo, núm. 2, esquina a la de San Mateo, por la que tiene el núm. 10; según medicion reciente comprende una superficie de 19.633 1/2 pies, y para su venta se ha dividido en tres porciones: una de 4.852 1/4 pies, que hace fachada a las dos citadas calles; otra de 7.603 1/4 pies que linda con la anterior y la otra de 7.200 pies contigua a la casa núm. 4 de la calle de San Lorenzo. El remate se celebrará en el estudio del notario y escribano de número licenciado don José García Lastra, calle de la Magdalena, núm. 34, cuarto entresuelo izquierdo, el domingo 17 del corriente mes de enero, a las doce del día, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el indicado estudio todos los días desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, y en la habitación del dueño, plaza de Pontejos, núm. 10, cuarto tercero de la izquierda, de diez a una.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CAPAZ para un reatrimonio ó dos caballos. Jardines, 14, segundo.



LA SEÑORA DOÑA

MARIA RAMONA LAGARDA

DE MEDINA (q. s. g. h.), ha fallecido el día 10 del presente enero.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 en las iglesias de Santa Cruz, San Luis y Oratorio del Olivar, calle de Canizares, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su familia suplica a sus amigos la encomienden a Dios.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros sobre la vida. Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse a percibir en el acto, con presentación de documentos, los del semestre vencido en 31 de diciembre a razón de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida. Las oficinas, sitas en la calle del Sordo, 27, cuarto segundo, están abiertas todos los días no feriados de diez a cinco, y los de fiesta de once a una.

Madrid, 13 de enero de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

GRAN LOCAL EN RENTA, EN VALADOLID.—Se arrienda el que en la actualidad ocupa el titulado *Café Español*, que contiene una fachada de siete puertas a la calle de la Constitución, y otras tres a la calle nueva de la Victoria.

Se halla situado en el punto más céntrico y concurrido, frente al café Suizo; con la ventaja además de hallarse situado en el mismo edificio donde se encuentra la sociedad del *Círculo de Recreo*, con seiscientos socios próximamente.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, y para su pronto despacho se espendrá a 20 rs. caja de 120, marca media holandesa. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretas, contiguo a la relojería.

EN UNO DE LOS PUNTOS MAS CENTRICOS de esta corte se ceden tres piezas, sala, gabinete y alcoba, magníficamente amuebladas; con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes.

En la calle Mayor, núms. 22 y 24, portería, darán razon.

EN LA PLAZUELA DE MATUTE, NUMERO 7, piso cuarto, se hace almoneda de varios sillones, su precio es 300 reales par, y para su pronto despacho se darán a 220 rs. par; hay sillones de señora, todavía más arreglados y otros muebles de tapicería; todo está forrado de gutta-percha y todo es nuevo.

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS DE empleados pasivos y activos que convengan. Calle del Lobo, núm. 20, principal de la izquierda, todos los días no feriados, de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde. Se facilitan de seis a doce pagas anticipadas.

EXTRACTO DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y C. FARMACIEN EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan a todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, vómitos, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias más rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos a los cuales están expuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalescentes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

BENETE,

dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiatas, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.

VIVE, CARRETAS, 41, 2.º

CONSTRUCTORA CATALANA.—LOS componentes de tercera clase percibirán los intereses fijos correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado, en los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, verificándose el pago de doce a dos de la tarde de los expresados días en el local de sus oficinas, calle del Clavel, núm. 2, principal, con presencia de los títulos respectivos.

AL PARAISO.—CARRETAS, NUM. 29.—Gran Barato. Paraguas de seda, de 38 rs. a 120; pañes de moda, para señora de 3 a 50; gemelos de teatro, de marfil, de 80 a 160; forrados, de 30 a 100.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y C. FARMACIEN EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores GAZENAVE, RIGORD y PUCHE de París han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y a las inyecciones de base metálica.

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 307 árboles en la quinta del Espíritu Santo, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar el 29 del actual, a las doce de su mañana, en los salones de Capellanes. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.

Madrid 9 de enero de 1864.

El director general, Pascual Madoz.

PRESTAMO DE TREINTA MIL Duros.—Para toda clase de fianza y con el interes del 8 por 100 se depositarán 30.000 duros a favor de quien convenga, dando en garantía fincas en Barcelona ó en esta corte. Dirigirse a D. J. C., calle de Colos, 9, tercero.

PERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

Desde el día 18 del corriente quedará abierta al servicio público la sección de Chinchilla ó Hellín, en la línea de Albalade a Cartagena. Las horas de salida de los trenes, precios y demás condiciones se detallan en los carteles fijados en todas las estaciones de estas líneas.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Euliano de Zaragoza.

QUE NADIE SE EQUIVOQUE EN LA CASA.

Porque se ha presentado una pequeña liquidación abusando de nuestro anuncio poniendo al público en un error, hemos hecho lo necesario para evitar esta equivocación.

NUEVA APERTURA VENTA ESCEPCIONAL

para la estación de invierno, de géneros extranjeros, consistentes en telas de Holanda, de Alemania ó Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, toallas de todas clases, pecheras, franela, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la aduana y otras causas, serán vendidos por la Agencia Comercial de la Aduana por orden de los interesados amigablemente y al contado a precios reducidos con 40 por 100 de su valor; antes de la subida de los hilos, etc.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de Carretas, está situado especialmente para esta venta en la CALLE DEL ARENAL, núms. 1 y 3; entresuelo; esquina a la Puerta del Sol; y para evitar error, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relación con ninguna otra cualquiera.

DETALLE DE LOS GENEROS.

A PRECIOS FIJOS. 1.800 piezas de lienzo fino y sin apretos, é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. serán vendidas hoy a 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.

Segunda serie. 600 id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 a 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13 1/4 de ancho, tasadas de 13 a 24 rs., serán vendidas hoy a 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 a 48 rs., serán vendidas hoy de 18 a 30 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 36 a 120 rs., reducidas hoy de 25 a 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 a 1.000 rs., hoy de 65 a 600 rs.

Servilletas y manteles sencillos, desde 25 reales docena de servilletas, y 10 rs. un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 a 200 rs., reducidos hoy a 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamascadas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 28 a 50 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantizadas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche.

E. SACHSE Y COMPANIA, calle del Arenal, núms. 1 y 3 (entresuelo), esquina a la Puerta del Sol.

CURSO DE ALEMAN.—EL LUNES 18, a las siete de la noche, se abre una clase de alemán, francés é inglés, en la calle de Espos y Mina, núm. 12, cuarto segundo.—Libro de texto: Otte.

BUGIAS DE PRIMERA CLASE, A SEIS Dógenos cuartillo, y cinco y cuartillo por mayor; las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 66.